

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 79/2018

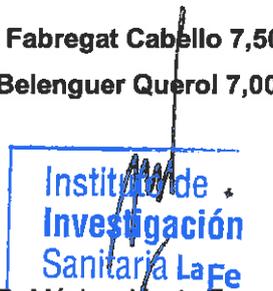
En Valencia a 27 de septiembre de 2018, siendo las 14:10 horas se reúne previamente convocado el Tribunal de Resolución de Convocatorias de la Fundación con los miembros abajo reseñados, con la finalidad de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de un CONTRATO para un/una University Degree, Health Sciences/Experimental sciences, Project management de investigación. Ref79/2018.

HARMONY. HEALTHCARE ALLIANCE FOR RESOURCEFUL MEDICINES OFFENSIVE AGAINST NEOPLASMS IN HEMATOLOGY. (2016/0044)

Vista las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidato/a: Neus Fabregat Cabello 7,50 puntos

Suplente 1: Laura Belenguer Querol 7,00 puntos



Instituto de
Investigación
Sanitaria La Fe

D. Máximo Vento Torres
Director Científico IIS La Fe

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.